SECRETARÍA EJECUTORA Y/O ORDENACIÓN DEL GASTO:	SECRETARIA GENERAL - OFICINA DE COMUNICACIONES
OBJETO Y/O PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PI21 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GENERAR ESPACIOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
CLASIFICACIÓN UNSPSC:	82101603 - 83121703
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	DIRECTA
CONTRATISTA:	EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 32.000.000) M/CTE
PLAZO:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO

De conformidad con el rol de la Oficina de Contratación, que tiene a su cargo la administración del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II adscrito a la Alcaldía de Ibagué, se solicita en la plataforma la creación de los equipos con sus perfiles y roles, para su intervención en el proceso.

Por lo cual, atendiendo las necesidades de este despacho, certifico que este proceso ya se encuentra inmerso en las casillas correspondientes, planificadas y cargadas debidamente en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2026, en la plataforma SECOP II adscrita a la Alcaldía de Ibagué.

El equipo estructurador del proceso contractual se conformará por las siguientes personas:

NOMBRE ROL	CARGO FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	E-MAIL	CELULAR
ORDENADOR DEL GASTO	Secretario General	Kevin Herney Castañeda Vargas	secretariageneral@ibague.gov.co	322 4335845
SUPERVISOR	Jefe Oficina de Comunicaciones	Cristian Camilo Torres Herrera	publicidaddespacho@ibague.gov.co	3106800201
JURÍDICO / ESTRUCTURADOR	Abogada contratista	Yuly Alexandra Mojica Ibáñez	Yulymojica7@gmail.com	3187843577

Dado en Ibagué a los 19 días del mes de enero de 2026

KEVIN HERNEY CASTAÑEDA VARGAS
SECRETARIO EJECUTOR Y/O ORDENADOR DEL GASTO

Elaboró: Yuly Alexandra Mojica Ibáñez / abogada contratista / Oficina de Comunicaciones

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO